mlp/meg
S.8ª

Oficio Nº 6705

VALPARAÍSO, 3 de abril de 2007

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Jamaica sobre Supresión de Visa para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales", suscrito el 9 de junio de 2006, en Kingston, Jamaica.".

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados